

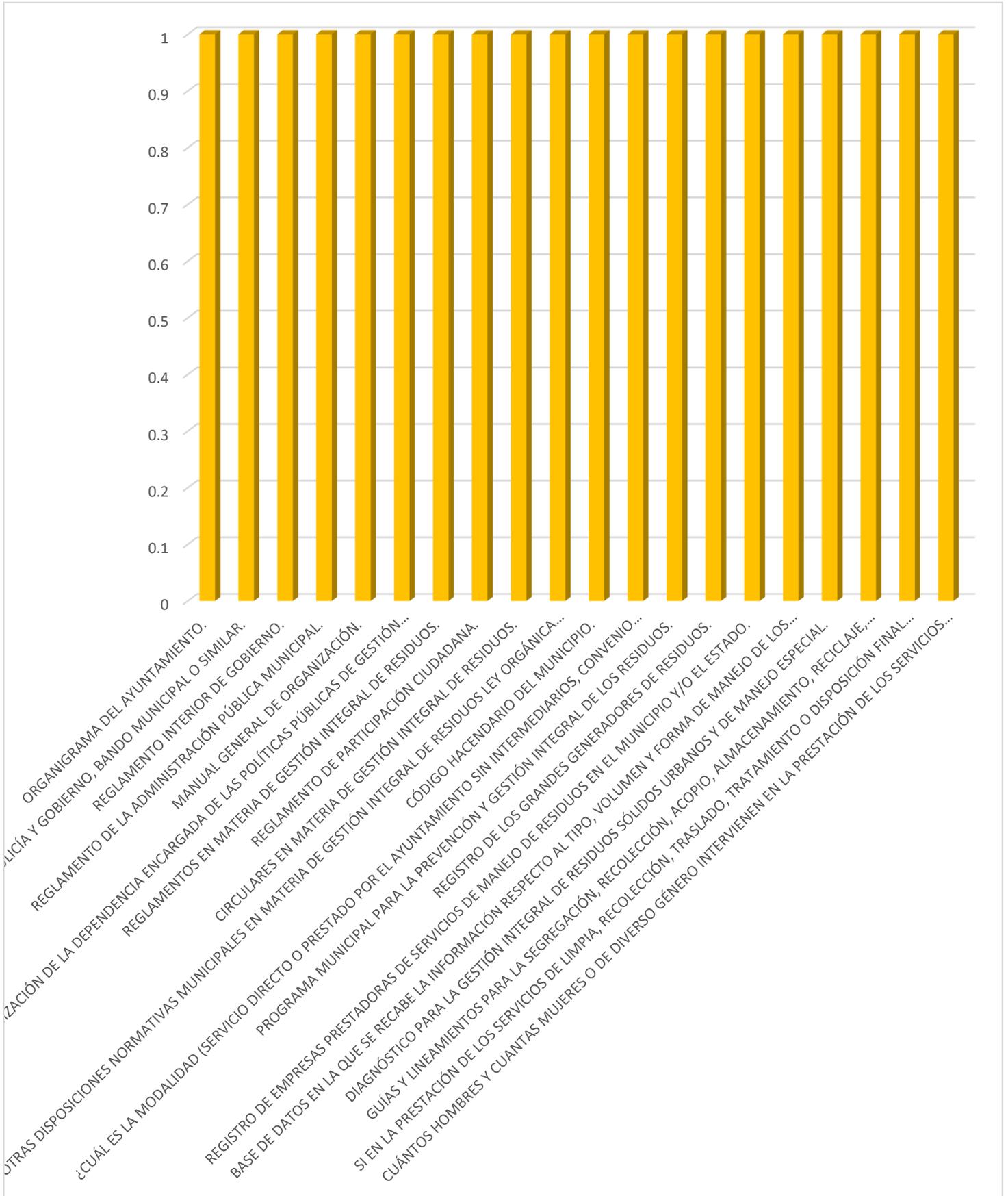


PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2021 – 2024  
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



INFORME ESTADÍSTICO DICIEMBRE DE 2023





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TAMPACÁN. S.L.P.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2021 – 2024  
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ**



ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO.
BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, BANDO MUNICIPAL O SIMILAR.
REGLAMENTO INTERIOR DE GOBIERNO.
REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN.
MANUAL ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.
REGLAMENTOS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.
REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
CIRCULARES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.
OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS MUNICIPALES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.
CÓDIGO HACENDARIO DEL MUNICIPIO.
¿CUÁL ES LA MODALIDAD (SERVICIO DIRECTO O PRESTADO POR EL AYUNTAMIENTO SIN INTERMEDIARIOS, CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCESIÓN, POR ORGANISMOS OPERADORES DE RESIDUOS U OTROS) DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL AYUNTAMIENTO?
PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.
REGISTRO DE LOS GRANDES GENERADORES DE RESIDUOS.
REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE MANEJO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO Y/O EL ESTADO.
BASE DE DATOS EN LA QUE SE RECABE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL TIPO, VOLUMEN Y FORMA DE MANEJO DE LOS RESIDUOS.
DIAGNÓSTICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL.
GUÍAS Y LINEAMIENTOS PARA LA SEGREGACIÓN, RECOLECCIÓN, ACOPIO, ALMACENAMIENTO, RECICLAJE, TRATAMIENTO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS.
SI EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ADEMÁS DE LOS TRABAJADORES QUE FORMALMENTE TIENEN UNA RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO, INTERVIENEN OTRAS PERSONAS CÓMO PUEDE SER LOS DENOMINADOS “RECOLECTORES, TRABAJADORES DE PLANCHA, PEPENADORES O SIMILAR” Y EN CASO DE EXISTIR TAL SITUACIÓN PROPORCIONAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SIN TENER RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL AYUNTAMIENTO DE HECHO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS CITADOS SERVICIOS.
CUÁNTOS HOMBRES Y CUANTAS MUJERES O DE DIVERSO GÉNERO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.